

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1893** *GESTIONES INMOBILIARIAS EL PILAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 506/09 dimanante de autos 6/09 seguidos a instancias de don José García Morata y en los que en fecha 17-1-11 se ha dictado decreto que declara la insolvencia parcial con carácter de provisional de la ejecutada Gestiones Inmobiliarias El Pilar, Sociedad Limitada, por la cantidad de 19.258,44 euros de principal.

Cartagena, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003102-1